Formulario 1-4.1. R.M.OM. - 5.1.4. 1A

# **RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE OBRA MENOR**AMPLIACIÓN HASTA A 100 M2

### DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
PE-2083/2025
FECHA DE APROBACIÓN
21-10-2025
ROL SII
4409-6

VISTOS:  A) Las atribuciones emanadas de Art. 24 d B) Las disposiciones de la Ley General De la C) La solicitud de aprobación, los planos y al expediente N° 2 D) El Certificado de Informaciones Previas E) El informe favorable de Revisor Indepen	Urbanismo y Construcciones en especia demás antecedentes debidamente sus 025/3258 ingresada con fecha 0° N° IP-06044/2024	al el Art.116, su Ordei critos por el propiet 7-08-2025 de fecha 18-11-2	ario y profesionale	s correspondientes	ción Territorial.
F) El informe favorable del revisor de proye	ecto de cálculo estructural Nº	de fecha	(cuando corre		
G)Documento que acredita el cumplimien				sportad,	
Resolución N°	-l- fl	aitida nar		aprueba el IMIV	
Certificado N°		nitido por		mplica silencio positivo,	o el
✓ Certificado N° 3895/2025	de fecha 23-07-2025 , em	nitido por SEF	REMITT que a	acredita la suficiencia de	las
medidas, o que el proyecto no requiero aprobar la presente modificación, si no se aco	e IMIV. (Según N° 12 del Art. 5.1.17. OGUC -			ero transitorio de la Ley N <sup>o</sup>	<sup>2</sup> 20.958-, no se pued
H)Otros (especificar):					
RESUELVO:					
1 Aprobar la modificación de proyecto de:	AMPLIACIÓN HASTA 100 m2 (especifica	ar): MOD	IFICACIÓN		
Ubicado en la calle/avenida/camin	o AV. JAVIERA CARRERA		N °	2053	Lote N
10 , Manzana	D ,loteo o localidad	LOSPARQUE	S SANSEBAST		
sector (urbano o rural) URBA	NO en conformidad a los pla	anos y además ante	ecedentes timbrad	os por esta D.O.M, que	forma parte de l
presente autorización y que se encuentra					
<b>2</b> Reemplazar y/o adjuntar los planos y/o					
<b>3</b> Dejar constancia: Que la present	e resolución se otorga amparada	en las siguiente	s autorizaciones	especiales:	
	plazo de la autorización especial		AR: Ejemplo ART.121, A (si corresponde		
ESPECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.122 otros					
<b>4</b> Antecedentes del Proyecto	,			,	
NOMBRE DEL PROYECTO :	AMPLIACION MENOR Y CAN	//BIO DESTINO A OF	ICINA DE TODO LA	EDFICACION	
4.1 DATOS DEL PROPIETARIO					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETA	ARIO			R.U.	T.
NOW BUT OF THE BUT OF	INMOBILIARIA FRANTOFER LIMITADA			77.830.	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARI				R.U.	
FERNANDO EDUARDO GONZALEZ GONZ					··
DIRECCIÓN: Nombre de la vía			N°	Local/Of/Dpto	Localidad
	V. JAVIERA CARRERA		2053	2004110112000	200411444
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TFI ÉFO	ONO FIJO	TELÉFONO	CFI UI AR
TEMUCO	Ley 19.628		1		
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL		IEDIANTE			
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD RESPONSA		DE FECHA			
4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFES	SIONALES				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa	del ARQUITECTO (cuando corresponda)			R.U.T.	

NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE

JOSÉ ALBERTO FIGUEROA NAVARRETE

12.194.014-0

NOMBRE DEL <b>CALCULISTA</b> A (cuando corresponda, según inciso final art 5.1.7. OGUC)										R.U.T.			
NOMBRE DEL CO	ONSTRUCTOR (*)										R	.U.T.	
JOSÉ ALBERTO FIGUEROA NAVARRETE										94.014	-0		
										INSCRIPC	IÓN DEL	REGI:	STRO
OMBRE DEL <b>IN</b>	NSPECTOR TÉCNICO	DE OBRA	cuando corr	esponda segúr	n incisos 4	y 5 del Art	. 143 LGU	C)(*)	С	ATEGORÍA	SIOIT DEL	TLE GI	N°
IOMBRE DEL RE	EVISOR <b>INDEPENDI</b>	ENTE (cuand	do correspor	nda)					F	REGISTRO		CA	TEGORÍA
IOMBRE O RAZ	ÓN SOCIAL DEL <b>REV</b>	ISOR DEL P	PROYECTO	DE CALCUL	O ESTRU	CTURAL	(cuando c	orresponda)	F	REGISTRO		CA	TEGORÍA
IOMBRE DEL PI	ROFESIONAL RESPO	NSARI E DE	I A REVISIO	ÓN DEL PRO	VECTO DE	CÁI CI II	O ESTRI I	CTURAL (cuan	do				
orresponda)	NOT ESTOTATE REST O	NO NOLL DE	. EXTREVISION	ON BEET NO	TECTO DE	CALCOL	o Estito	CTOTO IE (caan			RUT		
) Podrá individua	lizarse hasta antes del i	nicio de las o	obras.										
	ICAS PROYECTO DE			A 100 M2 MO	DIFICAD								
DIFICIOS DE US	incluid), SO PÚBLICO	a la modific	cación)		1	CTOE	00 0	PARTE ON	NO ES EDIF	ICIO DE USC	PUBLIC	0	
CARCA DE O	CUPACION DE LAS E	חודוכאכוסא	NEC	PERMISO		6		DENSIDA	AD DE	PERMIS	50		0.0006
	artículo 4.2.4 OGUC.	DIFICACION		DDIFICACIÓN		1		OCUPAC		MODIFICA	CIÓN		0.0001
			IVIC	DDIFICACIÓN		ı		(personas/h	lectarea)	MODIFICA	CION		0.0001
Etanas con	Mitigaciones Parciales	a considerar e	en IMIV art	173 I GUC				Etanas Art	9° del DS 16	7 (MTT) de 20	16		
	S PROYECTO AMPLIA				DA MOD	IEICADO		Leapus / III.	3 del 23 le	77 (WTTT) GC 20	10		
TOPERFICIES								<b>VDO</b>			O SÍ		<b>⊙</b> NO
DISMIN	NUYE SUPERFICIE ED			VE EA SOF EN	RFICIE DE PERMISO OTORGADO				N	<b>Л</b> 2	اد 🔾		9110
	ENTA SUPERFICIE ED				7.8				/12				
				ÚTIL (m2	)			COMÚN	d (m2)		SLIPER	FICIF	PROYECTO
		Р	PERMISO AN		MISO MOD	IFICADO	PERMIS		PERMISO M	ODIFICADO			ICADO
. EDIFICADA SU	JBTERRÁNEO		0										
.EDIFICADA SO 1er piso + pisos s			59.14	ı	7.8	7.8 59.1		59.14	7.	8		7.	8
. EDIFICADA TO			59.14	ı	7.8	7.8 59.14		7.8			7.8		
						551.1							
SUPERFICIE OCI	UPACIÓN SOLO EN PRI	MER PISO CO	N PERMISO	(m2)	7.8		SUPER	RFICIE TOTAL PR	очесто мо	DIFICADO(m.	2)		7.8
	SUPERFICIE TOTAL	DEL TERREN	IO (m2)						300				
EDIFICADA SU	JBTERRÁNEO(S) cor	n permiso /	AMPLIACI	ÓN HASTA 1	00m2 y q	ue se m	odifica		(agre	gar hoja adic	ional si hu	biere r	nás subterrán
S. Edificad	da por nivel o piso			JTIL (m2)				OMÚN (m2)			TOTA		
	' '	PERMIS	7.8		<u>MODIFICAD</u> 7.8	O PERMI	50 ANTER 59.14		<mark>modificado</mark> 9.14	PERMISO A 59.1		PERMI	SO MODIFICA 7.8
nivel o piso		<del>-  </del>	7.8		7.8	+	7.8	_	7.8	59.			0
nivel o piso		$\dashv$	7.0		0	+	179.22	_	7.8 '9.22	179.			179.22
ver 5 pi30	TOTAL					+		17		173.			
EDIFICADA SO	OBRE TERRENO con	nermiso /	ΔΜΡΙ ΙΔ <i>Ο</i> Ι	ΌΝ ΗΔSTΔ 10	00m2 v a	lle se me	ndifica		(agregar ho	oja adicional s	si hubiere	más pi	sos sobre el n
	por nivel o piso		ÚTIL	(m2)	y q	50 1110		ИÚN (m2)			TOTAL		
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	PERMISO /	ANTERIOR	PERMISO MOI	DIFICADO	PERMISO	ANTERIO	R PERMISO M		PERMISO AN	NTERIOR		SO MODIFICA
ivel o piso	1	<del>                                     </del>	.14	7.8	$\dashv$		9.14	7.		59.1			7.8
ivel o piso	2	51.	.51	0	$\rightarrow$	5	1.51	С	)	51.5	1		0
ivel o piso		-			$\longrightarrow$								
ivel o piso		1											
ivel o piso	L	440	)	7.0		4.4	0.65	_	0	1101			7.0
OTAL		110	0.65	7.8		11	0.65	7.	ŏ	110.6	כלכ		7.8
EDIFICADA PO		Resid	dencial	Equipan	niento	Act P	roductivas	s Infraes	structura	Área	verde	F	spacio Público
DESTINO (S)	CONTEMPLADO (S)		25. OGUC	ART. 2.1.33			1.28. OGU		.29. OGUC	ART 2.1.3			T 2.1.30. OGU
										•			

SUPERFICIE PERMISO

SUPERFICIE MODIFICACIÓN

110.65

7.8

5.2 NORMAS URBANISTICAS		
SE ACOGE A NUEVAS NORMAS (ART. 5.1.18. O.G.U.C)	<b>O</b> SÍ	<b>⊙</b> NO

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	NO	CSI	O PARCIAL

NORMAS URBANÍSTICAS	PERMISO ANTERIOR	PERMITIDO	PERMISO MODIFICADO
DENSIDAD	33.3VIV/HAS	360VIV/HAS	33.3VIV/HAS
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)	0	0	0
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)	0.40	0.60	0.43
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0.57	2,60	0,60
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC	OGUC
RASANTE	OGUC ART 2.6.3.	OGUC ART 2.6.3.	OGUC ART 2.6.3.
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	AISLADO Y PAREADO	AISLADO Y PAREADO	AISLADO
ADOSAMIENTO	OGUC 2.6.2	OGUC 2.6.2	OGUC 2.6.2
antejardín	OGUC	OGUC	OGUC
ALTURA EN METROS Y/O PISOS	7	21	3.96
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES	2	CIP / OGUC	0
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS	0	0	0
ESTACIONAMENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)			
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD			

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS	<b>©</b> SÍ	©NO	CANTIDAD DESCONTADA	0
--	-------------	-----	------------------------	---

	LA OBRA MANTIENE EL DESTINO ORIGINAL OSÍ ONO									
LA OBRA MANTIENI	LA OBRA MANTIENE EL DESTINO ORIGINAL									
TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25 OGUC	Equipamiento ART 2.1.33 OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28 OGUC	Infraestructura ART 2.1.29 OGUC	Área verde ART 2.1.31 OGUC	Espacio Público ART 2.1.30 OGUC				
CLASE / DESTINO Permiso Original *	171.42									
CLASE / DESTINO PERMISO	VIVIENDA									
CLASE / DESTINO MODIFICACIÓN	OFICINA	7,8								
ACTIVIDAD Permiso Original *			(*) Por "Permiso Original" debe entenderse el primer permiso en el predio y tod los que posteriormente se obtuvieron en el mismo, y que además, obtuvieron recepción definitiva.							
ACTIVIDAD PERMISO										
ACTIVIDAD <b>MODIFICACIÓN</b>		OFICINA								
ESCALA Permiso Original * (Art. 2.1.36 OG	UC)									
ESCALA PERMISO (Art. 2.1.36 OGUC)										
ESCALA <b>MODIFICACIÓN</b> (Art. 2.1.36 OGU	C)	BÁSICO								

5.4 PROTECCIONES OFICIALES: Predio o Inmueble con Protección Oficial (información del CIP)

	<b>⊙</b> NO	C SÍ,especificar	ZCH	☐ ICH	ZOIT	OTRO (especificar)	
	MONUM	MENTO NACIONAL:	☐ ZT	MH	SANTUA	RIO DE LA NATURALEZA	
I	OBSERVACIO	NES MODIFICACIÓN					

			_	
5.5 FORMA	DF CUMPI	IMIENTO AR	TÍCULO 709	I GUC (*)

5.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 70° LGUC (*)					
☐ CESIÓN	<b>✓</b> APORTE	OTRO (ESPECIFICAR)			

(\*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

5.6 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA AMPLIACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)I Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Lev N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

LV191	Exiginite connorme a prazos del vitaledro primero da la Ecy (V. 20.556 (di dedio 2.2.5. bis 0 00 0)								
	PROYECTO	PORCENTAJE PRELIMINAR DE CESIÓN							
		(DENSIDAD DE OCUPACIÓN)							
(a)	▼ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea —	20.51 X 11 = 0.112805 %							
	r et sorias/ riectal ea	2000							
(b)	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000	44%							
(n)	Personas/Hectárea	<del>4+1</del> 70							

Nota 1: En la Modificación de proyecto de edificación de Ampliación, se debe efectuar el cálculo de la Ampliación incluyendo las modificaciones que se solicitan.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Solo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la OGUC.

Note 2. La Densidad	da Osunasián	aa ahtiana	do la signiante	fá marila i
Nota 3: La Densidad	de Ocupación,	se obtiene	de la siguiente	tormula :
(Art. 2.2.5. Bis OGUC)				

(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000 Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio

publico adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)

b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75 %)]	5.7 <u>C</u>	ÁLCULO ACUM	ULADO CON CESIO	NES O APORT	TES DE PER	MISO(S	) ANTERIO								
PRESENTE AMPLIACIÓN (a) o (b) del cuadro 5.6  70 TOTAL CESIONES O APORTES ACUMULADOS  8 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (vm. 2.2.5 fb. c. de L. O.G.IC)  6 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (vm. 2.2.5 fb. c. de L. O.G.IC)  6 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (vm. 2.2.5 fb. c. de L. O.G.IC)  6 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (vm. 2.2.5 fb. c. de L. O.G.IC)  6 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (vm. 2.2.5 fb. c. de L. O.G.IC)  6 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (vm. 2.2.5 fb. c. de L. O.G.IC)  6 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (vm. 2.2.5 fb. c. de L. O.G.IC)  7 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (vm. 2.2.5 fb. c. de L. O.G.IC)  8 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (vm. 2.2.5 fb. c. de L. O.G.IC)  8 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (vm. 2.2.5 fb. c. de L. O.G.IC)  8 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (vm. 2.2.5 fb. c. de L. O.G.IC)  9 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (vm. 2.2.	F		PERMISO N	1°		[	DE FECHA	PO	RCENT	AJES DE	CESIÓN O	APORTE E	FECTIVAME	NTE EF	
PRESENTE AMPLIACION (a) oils del mantro 5.6  TOTAL CESIONES ADMITS ADMINISTRA PRIVAL DE CESION (b) LINUXUSSO APORTES ADMINISTRA PRIVAL DE CESION (ATT. 2.5.5 Bit. c) dis lo discontinuo promotivo del mantro del	⊦					_									_
SPORCENTY  FINAL DE CESSÓN (AFT, 2.2 S. BC C. DE COULD	⊦	DDECEN	TE ANADI IA CIÓNI (-)	- ( -) -  -	F.C										
8.8 PORCENTALE FINAL DE CESSIÓN (Art. 2.2.5 BBC. de la OGUC)  OF PORCENTALE FINAL DE CESSIÓN (Art. 2.2.5 BBC. de la OGUC)  OF PORCENTALE FINAL DE CESSIÓN (Art. 2.2.5 BBC. de la OGUC)  OF PORCENTALE FINAL DE CESSIÓN (Art. 2.2.5 BBC. de la OGUC)  OF PORCENTALE FINAL DE CESSIÓN (Art. 2.2.5 BBC. de la OGUC)  OF PORCENTALE FINAL DE CESSIÓN (Art. 2.2.5 BBC. de la OGUC)  OF PORCENTALE DE BRANCO POR CONTRIBUTION (ART. 2.2.5 BBC. de la OGUC)  OF PORCENTALE DE BRANCO POR CONTRIBUTION (ART. 2.2.5 BBC. de la OGUC)  OF PORCENTALE DE BRANCO POR CONTRIBUTION (ART. 2.2.5 BBC. de la OGUC)  OF PORCENTALE DE BRANCO POR CONTRIBUTION (ART. 2.2.5 BBC. de la OGUC)  OF PORCENTALE DE BRANCO POR CONTRIBUTION (ART. 2.2.5 BBC. de la OGUC)  OF PORCENTALE DE BRANCO POR CONTRIBUTION (ART. 2.2.5 BBC. de la OGUC)  OF PORCENTALE DE BRANCO POR CONTRIBUTION (ART. 2.2.5 BBC. de la OGUC)  OF PORCENTAL DE BRANCO POR CONTRIBUTION (ART. 2.2.5 BBC. de la OGUC)  OF PORCENTAL DE BRANCO POR CONTRIBUTION (ART. 2.2.5 BBC. de la OGUC)  OF PORCENTAL DE BRANCO POR CONTRIBUTION (ART. 2.2.5 BBC. de la OGUC)  OF PORCENTAL DE BRANCO POR CONTRIBUTION (ART. 2.2.5 BBC. de la OGUC)  OF PORCENTAL DE BRANCO POR CONTRIBUTION (ART. 2.2.5 BBC. de la OGUC)  OF PORCENTAL DE BRANCO POR CONTRIBUTION (ART. 2.2.5 BBC. de la OGUC)  OF PORCENTAL DE BRANCO POR CONTRIBUTION (ART. 2.2.5 BBC. de la OGUC)  OF PORCENTAL DE BRANCO POR CONTRIBUTION (ART. 2.2.5 BBC. de la OGUC)  OF PORCENTAL DE BRANCO POR CONTRIBUTION (ART. 2.2.5 BBC. de la OGUC)  OF PORCENTAL DE BRANCO POR CONTRIBUTION (ART. 2.2.5 BBC. de la OGUC)  OF PORCENTAL DE BRANCO POR CONTRIBUTION (ART. 2.2.5 BBC. de la OGUC)  OF PORCENTAL DE BRANCO POR CONTRIBUTION (ART. 2.2.5 BBC. de la OGUC)  OF PORCENTAL DE BRANCO POR CONTRIBUTION (ART. 2.2.5 BBC. de la OGUC)  OF PORCENTAL DE BRANCO POR CONTRIBUTION (ART. 2.2.5 BBC. de la OGUC)  OF PORCENTAL DE BRANCO POR	-	PRESEIN				TEC ACI	-								-
PORCENTIALE FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE AL TERACIÓN   0.11   94	(C)		10	JIAL CESION	ES O APOR	TES ACC	JIVIULADUS								90
Constitution of the foliation of the control of t	5.8 <u>P</u>	ORCENTAJE FIN	NAL DE CESIÓN (Art.	. 2.2.5. Bis C. d	e la OGUC)										
A SALECTIO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)  3.9 CÁLICULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)  3.9 CÁLICULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)  3.9 CÁLICULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)  3.9 CÁLICULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)  3.9 CÁLICULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)  3.0 MANDO PROCES VIGENTE A A REIGNA CUE CORRESPONDA  3.0 MANDO PROCES VIGENTE A A REIGNA CUE CORRESPONDA  4.0 MANDO PROCES VIGENTE A A REIGNA CUE CORRESPONDA  5.0 MANDO PROCES VIGENTE A CORRESPONDA  5.0 MANDO PROCES  5.0 MANDO PRO	(d)		PORCENTAJE FINAL	DE CESIÓN DE	E LA PRESE	NTE ALT	TERACIÓN					0	.11		%
AS CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)  (a) MANDO PSCALA VIGENTA LA SEGUA DE LA SOCIUTION DE LA  (b) MANDO PSCALA VIGENTA LA SEGUA DE LA SOCIUTION DE LA  (c) MONDRACIDAD (CONSTRUCTION DE LA  (d) MONDRACIDAD (CONSTRUCTION DE LA  (d) PORCENTAÇÃO DE SERVICIO POR  (d) CONSTRUCTION DE LA  (d) PORCENTAÇÃO DE SERVICIO POR  (d) PORCENTAÇÃO DE SERVICIO POR  (d) PORCENTAÇÃO DE CONSTRUCTION DE LA  (d) PORCENTAÇÃO DE LA CONSTRUCTION DE LA  (e) PORCENTAÇÃO DE LA CONSTRUCTION DE LA  (d) PORCENTAÇÃO DE LA CONSTRUCTION DE LA  (e) PORCENTAÇÃO DE LA CONSTRUCTION														nte efec	tuados en
	Jenni	sos antenores (let	ra (c) dei cuadio 3.7) su	pere er 44%. Err	este ultillio i	caso, ei p	orcentaje pri	ellillillar del	Jera rec	Jajarse na	ista que ei ac	umulauo s	sea ue 44%.		
	5.9 <u>C</u>					)									
Settle information calcular control co	(e)	MODIFICACIÓN, O	CORRESPONDIENTE AL	O LOS TERRENO			64042211			(	†\	-		OR	0
APACHE EQUIVALENTE EN DIRERO ((gs) x (ds)   15 Available Fiscal date incrementative in the minus proportion que el aument de centritucibilidad obtendo per un beneficio normativo finciso 2° et 1, 2.2.5. Bis C. OGUC) NOTA: Si el porte se pagade en fince, el papo respecto debeder incrementato en forma prova a la desegución Definitiva, parcial o total (Art. 2.2.5. Bis C.) GGUC) NOTA: Si el porte se pagade en fince, el papo respecto debeder incrementato en forma prova a la desegución Definitiva, parcial o total (Art. 2.2.5. Bis C.)    STORICO   CONDICIÓN PARA OFTARA EL RENEFICIO:   CONDICIÓN PARA OFTARA EL RENEFICIO:		debe in	cluir valor de edificacio	nes existentes)								consino	TIBILIBAD		
APACHE EQUIVALENTE EN DIRERO ((gs) x (ds)   15 Available Fiscal date incrementative in the minus proportion que el aument de centritucibilidad obtendo per un beneficio normativo finciso 2° et 1, 2.2.5. Bis C. OGUC) NOTA: Si el porte se pagade en fince, el papo respecto debeder incrementato en forma prova a la desegución Definitiva, parcial o total (Art. 2.2.5. Bis C.) GGUC) NOTA: Si el porte se pagade en fince, el papo respecto debeder incrementato en forma prova a la desegución Definitiva, parcial o total (Art. 2.2.5. Bis C.)    STORICO   CONDICIÓN PARA OFTARA EL RENEFICIO:   CONDICIÓN PARA OFTARA EL RENEFICIO:	(g)		64042211					0.11					70446		
19.12 Availso Fiscal debe indementation in minimal proportion que el aumento de consovicibilidad obtenido por un beneficio nominativo ilinicio 2º art. 2.2.5. Bis. C. OGUC) NOTA. 51 el protes pegara en dinero, el pago respectivo debe en realizarse en forma protes a la Recepción befinitivo, parcial o total fart. 2.2.5. Bis. D.)  3.0 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE LA MODIFICACIÓN  (Art. 181 LOSC)  (ENENTICO)  (CONDICIÓN PARA OPPARA AL BENEFICIO:  (CONDICIÓN PARA OPPAR		AVALÚO FISCAL I		ESPONDIENTE A	AL O LOS	Х	% FINAL DE CESIÓN ((d))			-	=			) [(a) x (q)]	
STACONAMIENTOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE LA MODIFICACIÓN (AR. 184 LGUC)   BENEFICIO   CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	*\ <u></u>	A								6			-		
BENEFICIO CONDICION PARA DETAR AL BENEFICIO.  DE L. PLZ de 1959 PEROPECTALES A QUE SE ACCOSE EL PROVECTO MODIFICADO  DE L. PLZ de 1959 PEROPECTALES A QUE SE ACCOSE EL PROVECTO MODIFICADO  DE L. PLZ de 1959 PEROPECTALES A QUE SE ACCOSE EL PROVECTO MODIFICADO  DE L. PLZ de 1959 PEROPECTALES A QUE SE ACCOSE EL PROVECTO MODIFICADO  DE L. PLZ de 1959 PEROPECTALES A QUE SE ACCOSE EL PROVECTO MODIFICADO  DE L. PLZ de 1959 PEROPECTALES A QUE SE ACCOSE EL PROVECTO MODIFICADO  TUDO (sepsedicar) TOTAL UNIDADES  S. 12 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO  ALT G* letra L. D. S. Nº 167 de 2016 MTT  TOTAL UNIDADES  DE STACIONAMIENTOS para autómóviles DE 111 PEROPECTAL DE 111 PER													art. 2.2.5. Bi	s C. OGI	JC) NOTA: SI el
BENEFICIO CONDICION PARA DETAR AL BENEFICIO.  DE L. PLZ de 1959 PEROPECTALES A QUE SE ACCOSE EL PROVECTO MODIFICADO  DE L. PLZ de 1959 PEROPECTALES A QUE SE ACCOSE EL PROVECTO MODIFICADO  DE L. PLZ de 1959 PEROPECTALES A QUE SE ACCOSE EL PROVECTO MODIFICADO  DE L. PLZ de 1959 PEROPECTALES A QUE SE ACCOSE EL PROVECTO MODIFICADO  DE L. PLZ de 1959 PEROPECTALES A QUE SE ACCOSE EL PROVECTO MODIFICADO  DE L. PLZ de 1959 PEROPECTALES A QUE SE ACCOSE EL PROVECTO MODIFICADO  TUDO (sepsedicar) TOTAL UNIDADES  S. 12 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO  ALT G* letra L. D. S. Nº 167 de 2016 MTT  TOTAL UNIDADES  DE STACIONAMIENTOS para autómóviles DE 111 PEROPECTAL DE 111 PER										,		,			
BENEFICIO  CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:  5.10 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO MODIFICADO  D.M.L. W'2 de 1999  D.M.L. W'2 de 1999  D.M.L. W'2 de 1999  T.M. W'2 de 1999  S.12 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO  APR 6º Iestra L D.S. Nº 167 de 2016 MTT  VIVIENDAS  BODEGAS  OFICINAS  LOCALES COMERCIALES  OTRO (espedificar)  TOTAL UNIDADES  TOTAL UNIDADES  TOTAL UNIDADES  TOTAL UNIDADES  STACIONAMIENTOS para automóviles  ESTACIONAMIENTOS para automóviles  ESTACIONAMIENTOS para automóviles  DEMOLICIÓN  INSTALACIÓN DE FAENAS  NSTALACIÓN DE GAÍAS Y SIMILARES  OTROS (espedificar)  ESPECÍFICAR  SOTRAS AUTORIZACIONES QUE PORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6, de lao GOUC).  DEMOLICIÓN  OTRAS (espedificar)  DEMOLICIÓN  DE LA CONSTRUCCIÓN  CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN  PRESUPUESTO DE ARRE ESTRUCTURA MODIFICADA (*%) Presupuesto emitido por profesional competente)  PRESUPUESTO DE MINICIPALES ((a) x (0.75 %)]  PRESUPUESTO DISMINUCIPALES ((a) x (0.75 %)]  PRESUPUESTO DISMINUCIPALES ((a) x (1.75 %))  PRESUPUESTO DISMINUCIPALES ((a) x (1.75 %))  PRESUPUESTO DISMINUCIPALES ((a) x (1.75 %))  DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE ((a) x (0.75 %))  DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE ((a) x (0.75 %))  DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE ((a) x (0.75 %))  FRESUPUESTO DISMINUCIPALES ((a) x (0.75 %))  DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE ((a) x (0.75 %))  DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE ((a) x (0.75 %))  DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE ((a) x (0.75 %))  FRESUP			ORMATIVOS DEL IP	T, A LOS QUE											(Art. 184 LGUC)
CONDICION PARA OPTAR AL BENEFICIO:															
TIDISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SEA COGE EL PROYECTO MODIFICADO    DIFL. Nº 26 1989															
DEL N°2 et 1959 Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC PLey N°19.337 Copropiedad Inmobiliario Art. 2.4.1. OGUC Incisso Segundo  Total Control Con	BENE	EFICIO			CONDICION	I PARA O	PTAR AL BEN	NEFICIO:							
DEL N°2 et 1959 Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC PLey N°19.337 Copropiedad Inmobiliario Art. 2.4.1. OGUC Incisso Segundo  Total Control Con	5.11	DISPOSICIONES	S ESPECIALES A QUE	SE ACOGE EL	PROYECT	O MOD	IFICADO								
Art 6* letra L. D.S. N* 167 de 2016 MTT  VIVIENDAS BODEGAS OFICINAS LOCALES COMERCIALES OTRO (especificar) TOTAL UNIDADES  1111 8 Nº 1111 1  ESTACIONAMIENTOS para automóviles Estadonamientos exigidos (PT):  ESTACIONAMIENTOS para automóviles ESTACIONAMIENTOS para automóviles Estadonamientos exigidos (PT):  ESTACIONAMIENTOS para automóviles ENTIBACIONES (PT):  ESTACIONAMIENTOS para automóviles (PT):  ESTACIONAMI								19.537 Copi	opieda	d Inmobi	liaria	☐ Ar	t. 2.4.1. OGUC	Inciso	Segundo
Note that the second se	<b></b> 0	tro (especificar)													
ESTACIONAMIENTOS para automóviles    STACIONAMIENTOS para automóviles	5.12		1			100	ALES COMI	FRCIALES	0	TRO (es	necificar)	Art	: 6° letra L- D.:		
ESTACIONAMIENTOS para automóviles  Otros  Estacionamientos  Included  Included  Included  Estacionamientos  Estacionamientos  Included		VIVIENDIO	DODEG/ O			200		EITCITTEES					111	10	
ESTACIONAMIENTOS para bicidetas  INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES  OTRAS (específicar)  OTRAS (específicar)  CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN  CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN  CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN  CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN  C.3 7.8 100 256300	FCTA	CIONANAIENTOS		<u> </u>		<u> </u>			-		_				6 (1)
SOTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC).  DEMOLICIÓN INSTALACIÓN DE FAENAS INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES  OTRAS (especificar) EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADOS  ***CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN  CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN  CLASIFICACIÓN M2 %(*) VALOR m2 (***) CLASIFICACIÓN m2 %(*) VALOR m2 (***)  C-3 7.8 100 256300 M	ESTA	CIONAMIENTOS p	ara automoviles						ES	pecificar	Car	itidad	Especifi	car	Cantidad
DEMOLICIÓN INSTALACIÓN DE FAENAS INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES  ***PELASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN  ***CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN  ***CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN  ***CLASIFICACIÓN M2 %(**) VALOR m2 (***) CLASIFICACIÓN m2 %(**) VALOR m2 (***)  ***C.3 7.8 100 256300	ESTA	CIONAMIENTOS p	ara bicicletas				exigido	os (IPT):							
OTRAS (especificar)  EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADOS  CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN  CLASIFICACIÓN m2 %(*) VALOR m2 (**)  C-3 7.8 100 256300		,													
CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN  CLASIFICACIÓN m2 %(*) VALOR m2 (**)  C-3 7.8 100 256300				ON DE FAENAS	5	INS	TALACION				CIONEC EN	TIDACIO	NEC V COCAL	7400	<u> </u>
CLASIFICACIÓN m2 %(*) VALOR m2 (**)  C-3 7.8 100 256300		· 1	,					EJECUCIO	IN DE I	EXCAVA	CIONES, EN	ITIBACIOI	NES Y SUCAI	_ZADU:	5
C-3 7.8 100 256300					V	AI OP m	7 (**)	CLASI	ICACI	ÓΝ	m?		06(*)	۱۸۱	OP m2 (**)
*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU  **Y Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.  **B DERECHOS MUNICIPALES  **JOHN TOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75 %)]	CI		<del>                                     </del>		V			CLASII	IFICACION		1112		70( )	VAL	OKIIIZ ( )
**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.  **B DERECHOS MUNICIPALES  a) PRESUPUESTO PARTE ESTRUCTURA MODIFICADA (*)(Presupuesto emitido por profesional competente)  \$ 2504132  b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75 %)]  \$ 18781  c) PRESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLÍA (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)  \$ UBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x (1,5%)]  \$ PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**)(Presupuesto emitido por profesional competente)  \$ SUBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75%)]  \$ SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75%)]  \$ UBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)]  \$ DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(g) x (30%)]  \$ TOTAL DERECHOS A PAGAR [(g)-(h)]  \$ GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO  \$ 8862919  Fecha: 20-10-2025  (*)La superficie a considerar, debe incluir tanto la de la estructura, como la de los recintos o unidades afectadas por dicha modificación. (**)Ver Circular DDU- EPECÍFICA N° 24/2007			1												
**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.  **B DERECHOS MUNICIPALES  a) PRESUPUESTO PARTE ESTRUCTURA MODIFICADA (*)(Presupuesto emitido por profesional competente)  \$ 2504132  b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75 %)]  \$ 18781  c) PRESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLÍA (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)  \$ UBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x (1,5%)]  \$ PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**)(Presupuesto emitido por profesional competente)  \$ SUBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75%)]  \$ SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75%)]  \$ UBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)]  \$ DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(g) x (30%)]  \$ TOTAL DERECHOS A PAGAR [(g)-(h)]  \$ GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO  \$ 8862919  Fecha: 20-10-2025  (*)La superficie a considerar, debe incluir tanto la de la estructura, como la de los recintos o unidades afectadas por dicha modificación. (**)Ver Circular DDU- EPECÍFICA N° 24/2007			1												
**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.  **B DERECHOS MUNICIPALES  a) PRESUPUESTO PARTE ESTRUCTURA MODIFICADA (*)(Presupuesto emitido por profesional competente)  \$ 2504132  b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75 %)]  \$ 18781  c) PRESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLÍA (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)  \$ UBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x (1,5%)]  \$ PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**)(Presupuesto emitido por profesional competente)  \$ SUBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75%)]  \$ SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75%)]  \$ UBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)]  \$ DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(g) x (30%)]  \$ TOTAL DERECHOS A PAGAR [(g)-(h)]  \$ GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO  \$ 8862919  Fecha: 20-10-2025  (*)La superficie a considerar, debe incluir tanto la de la estructura, como la de los recintos o unidades afectadas por dicha modificación. (**)Ver Circular DDU- EPECÍFICA N° 24/2007	*) El 1	100% corresponde	a la superficie edificad	a total que se ca	alcula según	Tabla de	Costos Unit	arios MINVI	J						
PRESUPUESTO PARTE ESTRUCTURA MODIFICADA (*)(Presupuesto emitido por profesional competente)  \$ 2504132  \$ SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75 %)]	**) V	alor de la Tabla de	Costos Unitarios MINV	'U vigente a la f	echa de ingre	eso de la	solicitud.								
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75 %)]  PRESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLÍA (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)  SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x (1,5%)]  PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**)(Presupuesto emitido por profesional competente)  SUBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75%)]  SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(b) x (0,75%)]  SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)]  DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(g) x (30%)]  TOTAL DERECHOS A PAGAR [(g)-(h)]  GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO  8862919  Fecha:  20-10-2025  (*)La superficie a considerar, debe incluir tanto la de la estructura, como la de los recintos o unidades afectadas por dicha modificación.  (**)Ver Circular DDU- EPECÍFICA N° 24/2007	B DE	RECHOS MUNIO	CIPALES												
PRESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLÍA (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)  \$UBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x (1,5%)]	a)	PRESUPUESTO	PARTE ESTRUCTURA	MODIFICADA	(*)(Presup	uesto e	mitido por	profesion	al com	petente	)			\$	2504132
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x (1,5%)]  PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**)(Presupuesto emitido por profesional competente)  \$ SUBTOTAL 3DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75%)]  \$ SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)]  \$ DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(g) x (30%)]  TOTAL DERECHOS A PAGAR [(g)-(h)]  \$ 48768  GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO  \$ 8862919  Fecha:  20-10-2025  (**)La superficie a considerar, debe incluir tanto la de la estructura, como la de los recintos o unidades afectadas por dicha modificación.  (**)Ver Circular DDU- EPECÍFICA N° 24/2007	b)	SUBTOTAL 1 D	ERECHOS MUNICIPA	LES [(a) x (0,7	5 %)]								%	\$	18781
PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**)(Presupuesto emitido por profesional competente)  \$ SUBTOTAL 3DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75%)]  \$ SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)]  \$ DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(g) x (30%)]  \$ TOTAL DERECHOS A PAGAR [(g)-(h)]  \$ GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO  \$ 8862919  \$ Fecha:  20-10-2025  (*)La superficie a considerar, debe incluir tanto la de la estructura, como la de los recintos o unidades afectadas por dicha modificación.  (**)Ver Circular DDU- EPECÍFICA N° 24/2007	c)	PRESUPUESTO :	SUPERFICIE QUE SE A	AMPLÍA (Calcu	ılado con T	abla Co	stos Unitar	ios MINVI	J)					\$	
SUBTOTAL 3DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75%)]  SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)]  DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(g) x (30%)]  TOTAL DERECHOS A PAGAR [(g)-(h)]  GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO  8862919  Fecha:  (*)La superficie a considerar, debe incluir tanto la de la estructura, como la de los recintos o unidades afectadas por dicha modificación.  (**)Ver Circular DDU- EPECÍFICA N° 24/2007	,														
SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)] \$ 48768  h) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(g) x (30%)] (-) \$ 0  TOTAL DERECHOS A PAGAR [(g)-(h)] \$ 48768  GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO 8862919 Fecha: 20-10-2025  (*)La superficie a considerar, debe incluir tanto la de la estructura, como la de los recintos o unidades afectadas por dicha modificación. (**)Ver Circular DDU- EPECÍFICA N° 24/2007															
h) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(g) x (30%)]  TOTAL DERECHOS A PAGAR [(g)-(h)]  GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO  8862919  Fecha:  (*)La superficie a considerar, debe incluir tanto la de la estructura, como la de los recintos o unidades afectadas por dicha modificación.  (**)Ver Circular DDU- EPECÍFICA N° 24/2007	f)	SUBTOTAL 3DE	RECHOS MUNICIPAL	LES [(e) x (0,75	5%)]								%	\$	
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(g)-(h)] \$ 48768  GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO 8862919 Fecha: 20-10-2025  (*)La superficie a considerar, debe incluir tanto la de la estructura, como la de los recintos o unidades afectadas por dicha modificación.  (**)Ver Circular DDU- EPECÍFICA N° 24/2007	<u> </u>	SUBTOTAL 4 D	ERECHOS MUNICIPA	LES [(b)+(d)+(	f)]							1		\$	48768
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO  8862919  Fecha:  20-10-2025  (*)La superficie a considerar, debe incluir tanto la de la estructura, como la de los recintos o unidades afectadas por dicha modificación.  (**)Ver Circular DDU- EPECÍFICA N° 24/2007	,				DEPENDIEN	ITE [(g) ×	(30%)]						(-)	\$	-
(*)La superficie a considerar, debe incluir tanto la de la estructura, como la de los recintos o unidades afectadas por dicha modificación. (**)Ver Circular DDU- EPECÍFICA N° 24/2007						1								\$	48768
(**)Ver Circular DDU- EPECÍFICA N° 24/2007	GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO 88629						19				Fecha	:	2	20-10-2	025
					structura, co	mo la de	los recintos	o unidades	afectac	das por di	icha modifica	ición.			
			20 ELECTRICA N. 24/20	0,											

:Instrumento de Planificación Territorial.  ${f D.F.L.}$ : Decreto con Fuerza de Ley I.P.T SAG : Servicio Agrícola y Ganadero D.S : Decreto Supremo LGUC : Ley General de Urbanismo y Construcciones **SEREMI**: Secretaría Regional Ministerial : Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad EISTU : Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano МН SEIM

: Giro de Ingreso Municipal MINAGRI: Ministerio de Agricultura ICH : Inmueble de Conservación Histórica MINVU : Ministerio de Vivienda y Urbanismo ZCH : Zona de Conservación Histórica

IMIV : Informe de Mitigación de Impacto Vial MTT : Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones **201T** : Zona de Interés Turístico

INE : Instituto Nacional de Estadísticas OGUC : Ordenanza General Urbanismo y Construcciones ZT : Zona Típica

### **NOTAS:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

## 1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.

- 2. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- 3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso conforme a lo dispuesto en el inciso final del ART. 5.2.6 de la OGUC
- 4. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 5. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- 6. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción.
- 7. Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
- 8. Cuenta con autorización notarial de adosamiento por parte de propietario vecino rol 4409-5.
- 9. Aprueba cambio de destino SERVICIO (OFICINAS) en 2 pisos en 171,42 m2.
- 10. Aprueba MODIFICACIÓN Obra Menor correspondiente a una ampliación de 7,80 m2 con destino SERVICIO (OFICINAS) enterando un total construido de 179,22 m2.
- 11. Conforme a lo dispuesto en el Art. 175° y 179° del Título V Capitulo III de la Ley N° 20.958 que establece un sistema de aportes al espacio público, el monto consignado (\$ 70.446) deberá encontrarse pagado en forma previa a ingreso de la solicitud de recepción total o parcial de las obras.
- 12. CARPETA **2194/2025** SOLICITUD N°2025/3258.





### MAURICIO EDUARDO CRUZ COFRÉ

### DIRECTOR DE OBRAS (S)

FIRMA Y TIMBRE

MTG

### 10 LISTA DE DOCUMENTOS QUE: SE AGREGAN, REEMPLAZAN O ELIMINAN CON RESPECTO AL EXPEDIENTE ORIGINAL

(Según N°1 del primer inciso de Art.5.1.17. de la OGUC)

(Si se requiere más lineas agregue hoja adicional)

10.1 LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN (R), SE AGREGAN (A) O ELIMINAN( E)

PLANO N°	R/A/E	CONTENIDO	NOTA
01	Α	PLANTAS, EMPLAZAMIENTO	
02	Α	ELEVACIONES Y CORTES	
03	Α	DETALLES AMPLIACIÓN Y DEMOLICIÓN	

	10.2 LISTADO	DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN	, SE AGREGAN O ELIMINAN
--	--------------	---------------------------------	-------------------------

(Si se requiere más lineas agregue hoja adicional)

R/A/E	CONTENIDO	NOTA			
Α	EETT, INFORME FUEGO, LISTADO MODIFICACIONES				